



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos
Culiacán

Prepárate para
Nuestro próximo Curso

Mié 30 MAYO 2018

15:00-20:00

Puntuación DPC

05 Fiscal

CURSO

BENEFICIOS DE CONTRIBUIR EN EL NUEVO RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL

C.P. Y LIC. VICTOR OCHOA VÁZQUEZ

El Lic. Ochoa es contador y abogado, con amplia experiencia fiscal, egresado de la Universidad de Guadalajara donde cursó ambas carreras. Ex funcionario del Servicio de Administración Tributaria en la Cd. de Guadalajara y Expositor en dicho organismo, auditor y asesor fiscal en varios despachos fiscales de la Cd. de Guadalajara. Actualmente es asesor fiscal de Software Fácil, Computación en Acción y otras casas de Software, además de conferencista en temas fiscales a nivel nacional en distintos foros públicos y privados, es también el autor del Programa SIMPLIFISCAL y socio fundador del despacho Asesores Fiscales OWL, S.C.

TEMARIO

1. Quienes pueden tributar en este nuevo régimen.
2. Monto máximo de ingresos para poder pagar bajo este Régimen.
3. Quienes no pueden optar por este Régimen.
4. Quienes pueden pasar del actividades empresariales al régimen de incorporación fiscal.
5. Forma y Periodicidad para realizar sus pagos de ISR, IVA, IEPS.
6. Obligaciones fiscales.
7. Como determinar la base para P.T.U. y plazo para pagarla
8. Sabías que tus pérdidas fiscales se pueden perder por no planear bien tu pase al RIF.
9. Deducibilidad de los salarios pagados por los RIF.
10. Porcentaje de Reducción del ISR a aplicar vs los Pagos de ISR. Cuando se inició en el RIF en 2014
11. Tipo de contabilidad que están obligados a llevar.
12. Comprobantes que están obligados a emitir.
13. Prorroga del Complemento de pagos para los contribuyentes del RIF
14. Sabes que con mínimos requisitos puedes hacer deducibles tus gastos y compras como tus inversiones.
15. Causales de abandono del Régimen.
16. Reformas a la ley de ISR 2016.
17. Formas de pago.
18. Pago de combustible
19. Micro RIF 2018.
20. Decretos para el RIF.
21. Reglas de RMF 2018 aplicables al nuevo régimen.
22. RIF en Copropiedad.
23. Obligaciones del IEPS para los RIF.
24. Infracciones y Sanciones, a las que estarían sujetos los RIF.

DIRIGIDO A

Personas encargadas de cumplir obligaciones de terceros, contadores, asesores fiscales, y en general a toda persona profesional de la contabilidad así como a empresarios interesados en conocer este régimen para implementar estrategias fiscales.

Lugar:

**Auditorio
CCPCuliacán**

Costos:

Socios: **\$800.00**
No Socios: **\$900.00**

Costos +IVA menos 20% pagando hasta el día del evento.

Nos ubicamos en:

Blvd. Los Laureles # 3719 Nte.
Fracc. Campestre Los Laureles
C.P. 80027 Culiacán, Sinaloa, México.

Síguenos en @CCPCuliacan
 <http://www.contadoresculiacan.mx>

Contáctanos para más información:

eventos@contadoresculiacan.mx
 01 (667) 7612510 y 7612610 ext. 101